

Fecha:(20-05-2015).

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 11:30 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. David Juan Greiner Sánchez (Director del SIANI)
- D. Eduardo Rodríguez Barrera (Secretario del SIANI - invitado)
- D. Antonio Carlos Domínguez Brito (Coordinador del Máster – Jefe de Estudios)
- D. Mario Hernández Tejera
- D. Ricardo Aguasca Colomo (Subdirector de Calidad)

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la CGC anterior (adjunta)
- Informe del Director
- Informe del Subdirector de Calidad
- Informes anuales y de coordinación del profesorado
- Propuesta de procedimiento MODIFICA sobre el máster acreditado. Revisión bianual
- Informe sobre el proceso de encuestas del segundo cuatrimestre
- Acuerdos a tomar
- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta pendiente de fecha 06-10-2014

El Director informa sobre la acción de difusión de los másteres que imparte el IUSIANI. Respecto a este punto comenta que el pasado jueves 14 de mayo se realizó una actuación de difusión de los másteres del instituto SIANI en la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles, donde se presentaron conjuntamente tres másteres de iniciación a la investigación de interés para los alumnos de 4º de grado de esa Escuela:

- Máster Universitario de Sistemas Inteligente y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (SIANI), del Instituto SIANI
- Máster Universitario en Eficiencia Energética, del instituto SIANI
- Máster Universitario en Tecnologías Industriales, de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles.

La asistencia de alumnado fue bastante escasa, por lo que se plantea la posibilidad de adelantar las charlas de difusión para el curso que viene.

El Subdirector de Calidad informa que, ya están preparados los informes anuales del máster y del Instituto del año 2013-14 y se traen para su aprobación. Así mismo se informa que en el mes de febrero se realizó con normalidad la segunda reunión de coordinación con el profesorado correspondiente al comienzo del segundo cuatrimestre del presente año académico, poniendo de relieve la alta participación del mismo.

Respecto al proceso de encuestas de satisfacción del alumnado se informa que se ha finalizado con normalidad, habiéndose realizado un total de 417. Es de destacar la colaboración de los becarios del Instituto y del alumno en prácticas para la realización de las mismas.

Respecto al proceso de revisión bianual de la Acreditación del título Máster SIANI, desde el GEI se recomienda proceder a la modificación propuesta en la segunda observación realizada por ANECA:

“Analizar el perfil de ingreso y la necesidad de considerar complementos formativos”

Para ello se propone estudiar a través de la Comisión de Coordinación de Postgrado (CCP) las posibles vías que más convenga, habida cuenta que equivale a realizar un procedimiento MODIFICA. Se estima a priori que lo más conveniente sería establecer una serie de itinerarios en el Máster. Para ello se encarga a la CGC realizar un estudio del histórico de perfiles de acceso de los alumnos.

A su vez, respecto a la observación primera:

“Adecuar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas del título a lo especificado en la memoria verificada o subsanar esta inconsistencia mediante una modificación del título cuando corresponda”

Se estima proponer a la CCP la inclusión de horquillas de puntuación en la valoración de los exámenes, entre el 0% - n%.

Por último, respecto a observación tercera:

“Realizar encuestas a los empleadores y al PAS directamente relacionado con el título”, se estima hacer un análisis de los estudios sobre egresados del Observatorio de Empleo de la ULPGC, para obtener una población de empresas a la que se le pueda aplicar una encuesta de satisfacción, en coordinación con el GEI.

El GEI informa que la evaluación de estas recomendaciones se realiza bianualmente por parte de la ACCUEE, revisando los informes de nuestra pag. web.

Se aprueban los informes presentados y se aprueba enviar a la CCP las propuestas de Modificación del título expuestas. Así mismo, se acuerda elevar a la Comisión Ejecutiva estos apartados, para ser ratificados en su próxima reunión.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día de la fecha.

(Firma)

Ricardo Aguasca Colomo
Subdirector de Calidad SIANI